

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB)			
CLAVE	05-173	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO			
Fecha primera convocatoria	04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020	HORA	17:00 hrs.
<u>Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan</u>	04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020	HORA	17:15 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.

Núm.	ASUNTO
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

**C. LUDWIG EDUARDO MARES SALDIVAR
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CLAUDIA BERENICE ZAVALA AVILA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CLARA HERNANDEZ ROMERO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. LESLY VERONICA GONZALES SARABIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. FRANCISCO VALENTIN GONZALES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MA DE LA LUZ SILVA LANDIN
INTEGRANTE DE LA COPACO**

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.